

## > Presentación

Este diploma brinda al participante la oportunidad de especializarse en la materia tras superar tres módulos dedicados, respectivamente, a las estrategias de litigación, a la práctica probatoria y a la oratoria, tanto para la construcción de la alegación como para el planteamiento del interrogatorio. Además, cuenta con un Trabajo Fin de Estudios de Especialización y con Prácticas Externas en entidades de reconocido prestigio.

Se trata de una iniciativa que viene a atender las demandas de los estudiantes y los profesionales del Derecho quienes claman el aprendizaje de Habilidades del Oficio y Oratoria. Asimismo, ofrece de forma pionera un Título centrado en los conocimientos precisos y las técnicas necesarias para asumir eficazmente la actividad propia del contexto forense, es decir, la intervención activa en el litigio.

La ligazón estructural del planeamiento, de la alegación y de la proposición y práctica de la prueba coloca al Diploma en una posición innovadora y atractiva.

Destaca la orientación eminentemente práctica, presente tanto en el enfoque de los contenidos teóricos como en la importancia efectiva que se otorga a las actividades prácticas programadas, que ascienden casi a la mitad del total de la carga lectiva de clase.

La calidad profesional y académica del profesorado participante brindará rigor y profundidad al seguimiento al contar con profesores excelentes en su ámbito y profesionales de reconocido prestigio del mundo de los tribunales, tales como Magistrados de prestigio en distintos órdenes jurisdiccionales, Fiscales de reconocida solvencia y prestigiosos Abogados.

De los anteriores atributos se deriva que el presente Diploma es la formación que distingue, lo que cualquier litigante precisará alcanzar en su recorrido curricular.

## > Dirigido a

Graduados o Licenciados en Derecho o titulaciones conjuntas o Dobles titulaciones que incluyan Derecho.

Graduados o Licenciados en Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo.

## > Información

**Fecha de realización** > Del 19 de febrero al 19 de diciembre de 2015

**Plazo de inscripción** > Del 9 de diciembre de 2014 al 16 de Febrero de 2015

**Lugar de Realización** > Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

**Horario** > Del 19 de febrero al 6 de noviembre de 2015, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas (Excepto seis jueves, de 16:00 a 21:00 horas)

**Días no lectivos:** 2 y 3 de abril, 1 de mayo, 4 y 5 de junio, del 6 de julio al 31 de agosto, 12 de octubre y 1 de noviembre, todos de 2015.

**Trabajo Final:** Hasta el 20 de noviembre de 2015

**Prácticas Externas:** Del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2015

**Duración** > 40 ECTS

**Nº de plazas** > 27

**Precio** > 1.455,22 €

\*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Diploma de Especialización deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

**Línea de financiación** > Línea de crédito preferente a través de Caja Rural de Granada.

**Becas** > Se destinarán a becas un máximo del 13 % del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.

**Plazo de Solicitud de Beca:** 21 días desde el comienzo del posgrado.



## > Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada – Empresa  
Centro de Transferencia Tecnológica  
Gran Vía de Colón, 48. Planta 1ª  
18071 - Granada

Tel.: 958246120. Fax: 958240995

Web: [posgrados.fundacionugrempresa.es](http://posgrados.fundacionugrempresa.es)

e-mail: [posgrados@fundacionugrempresa.es](mailto:posgrados@fundacionugrempresa.es)

@Fundacion\_UGR



<http://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa>

### ¡Síguenos!

La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada- Empresa se reservan el derecho de no celebrar el presente Diploma de Especialización si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Así mismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

Título propio de



UGR Universidad de Granada

# Diploma de Especialización en Litigación, Discurso y Oratoria para Juicios I Edición

## LA FORMACIÓN QUE DISTINGUE



## Del 19 de febrero al 19 de diciembre de 2015

**Dirección Académica**

Miguel Olmedo Cardenete

**Coordinación Académica**

María José Fernández-Figares Morales

(con funciones de codirección)

Josefa Dolores Ruiz Resa

**Organiza:**



**Propone:**



**Patrocina:**



**Colabora:**



**Participa:**



Decanato de los Juzgados de Granada



## > Objetivos

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumno conocerá útiles estrategias de litigación y alegación.
- Aprenderá a desenvolverse de modo brillante en la práctica probatoria.
- Conocerá técnicas oratorias que le auxiliarán a la hora de arbitrar las alegaciones y defender las conclusiones.
- Asumirá técnicas de indagación a través de la práctica del interrogatorio que permitan validar su tesis o, en su caso, cuestionar al testigo o el testimonio adverso.

El alumno será capaz de:

- Planificar una estrategia de litigación resolutive y eficiente.
- Presentar con claridad sus argumentos y, en su caso, rebatir las alegaciones del contrario.
- Establecer un plan probatorio, aportar y proponer sus pruebas, de modo que optimice sus posibilidades de éxito.
- Controlar sus nervios y actuar con seguridad.
- Escribir y hablar de modo elocuente, tanto en los escritos de ejercicio de acciones como en los alegatos orales de los juicios.
- Plantear adecuadamente el interrogatorio a aplicar en las vistas judiciales.

## > Programa

**MÓDULO 1:** EL PLAN ESTRATÉGICO DEL LITIGIO Y LAS BASES DE LA ALEGACIÓN

**MÓDULO 2:** LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA

**MÓDULO 3:** EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL

**TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

**PRÁCTICAS EXTERNAS**

## > Salidas profesionales

Abogado con perfil litigante, Fiscal, Abogado del Estado y de las administraciones públicas, Juez o Magistrado, Secretario Judicial, Graduado Social, Criminólogo, y cualquier profesional en cuyas tareas se tome en consideración la actividad efectiva del litigio y, en general, cualquier profesión relacionada con las Ciencias Jurídicas.

Se orienta tanto a aquellos nóveles que tengan escasa o nula experiencia en el ámbito de la dirección litigiosa y les interese adquirir sistemática y desenvoltura como aquellos más veteranos que, ya incorporados a la actividad profesional y con experiencia, se interesen por un nuevo modelo de preparación y defensa de juicios que optimice sus resultados.

## > Profesorado

JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ ALCAZAR. Magistrado. Juez-Decano  
JESÚS GARCÍA CALDERÓN. Fiscal Superior de Andalucía  
EDUARDO TORRES GONZÁLEZ-BOZA. Decano del Colegio de abogados de Granada Vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados  
MIGUEL OLMEDO CARDENETE. Universidad de Granada. Decano de la Facultad de Derecho.

JOSE MARIÁ ROSALES DE ANGULO. Abogado y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

MARIÁ JOSÉ FERNÁNDEZ-FIGARES MORALES. Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en Estrategia de Litigación y Oratoria. Abogada.

MIGUEL PASQUAU LIAÑO. Universidad de Granada. Magistrado

HELENA MARIÁ PRIETO GONZÁLEZ. Fiscal de la Fiscalía General del Estado

ESTANISLAO ARANA GARCÍA. Universidad de Granada. Abogado

MIGUEL ÁNGEL TORRES SEGURA. Magistrado

PEDRO MERCADO PACHECO. Universidad de Granada

ANTONIO PASTOR SÁNCHEZ. Magistrado

CARLOS ARÁNGUEZ SÁNCHEZ. Universidad de Granada. Abogado

CARMEN ORDOÑO ARTÉS. Universidad de Granada

FRANCISCO GONZÁLEZ PALMERO. Universidad de Granada

FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO. Universidad de Granada

RAFAEL SORIANO GUZMÁN. Magistrado

JOSEFA DOLORES RUIZ RESA. Universidad de Granada

M<sup>º</sup> ENRIQUETA LLOBREGAT MARTÍNEZ. Abogada Fundación Socio-Laboral de Andalucía

MANUEL SALGUERO SALGUERO. Universidad de Granada

MARIANO JOSÉ DE DAMAS CERDÁ. Abogado

MARIÁ NIEVES VERA GUERRERO. Universidad de Granada.

LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Universidad de Granada. Abogado

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ. Universidad de Granada

NURIA TORRES ROSELL. Universidad de Granada

PEDRO BARROS GARCÍA. Universidad de Granada

ROSA MOYA AMADOR. Universidad de Granada

MARIÁ JESÚS ARIZA COLMENAREJO. Universidad Autónoma de Madrid

VICENTE JESÚS TOVAR SABIO. Magistrado en excedencia. Abogado

